

## **Providencias Judiciales**

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO**

Número 2

Ерісто

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 361/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Alberto Martín Morén contra la empresa Seguridad Alerta Castellana, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

## **Decreto 405/16**

Letrada de la Administración de Justicia Doña Vicenta García Saavedra Bastazo. Toledo 8 de abril de 2016.

## **Parte Dispositiva**

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Seguridad Alerta Castellana en situación de insolvencia total por importe de 7.201,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
  - c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.
  - La Letrada de la Administración de Justicia.
- Y para que sirva de notificación en legal forma a Seguridad Alerta Castellana, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 8 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia Vicenta García Saavedra Bastazo.